

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde 1.º Abril á 14 Octubre de 1887.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7:30 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5:55 tarde.
De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

SÓLLER

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcedia.
Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcedia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
LLEGADAS A PALMA.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahón, lunes 9 mañana vía Alcedia y jueves 9 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 12 mañana, vía Alcedia y sábado 7 mañana.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 noche.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América.

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

CRÓNICA LOCAL.

Queríamos dedicar el presente número del SÓLLER á la asociación recreativa y de socorros mútuos *Defensora Sollerense*, con motivo de su instalación en el nuevo edificio que ha construido en la esquina de las calles de Real y Union; pero impídenos hacerlo el cumplimiento de nuestra misión, que nos obliga hoy á dar cabida en nuestras columnas, y sin demora alguna, á la siguiente interesante noticia:

PILOTOS EN LOS BUQUES MERCANTES.

Con el fin de evitar en lo posible que en lo sucesivo ocurran dudas acerca de la clase y número de pilotos que deben embarcar en los buques mercantes españoles, según su porte y navegación á que se dediquen, y regular de una manera definida las bases á que debe sugetarse dicho embarque, se han dictado por el ministerio de Marina las siguientes reglas:

1.^a Se entenderá por *navegación de cabotaje* la que verifican los buques mercantes entre puertos españoles de la Península, sin escala en los extranjeros, ó entre aquellos y las de las islas adyacentes. Para esta navegación no tienen los buques obligación de llevar piloto, siempre que su porte sea menor de 100 toneladas si son de vela, ó de 200 si son de vapor. Si excedieren de este porte, deberán siempre llevar un piloto.

Será igualmente considerada como de *cabotaje* la navegación que se verifique entre:

- Los puertos del litoral de la isla de Cuba.
- Los del de la de Puerto-Rico.
- Todos los del archipiélago filipino.
- Los del archipiélago de Marianas.
- Los del de Carolinas.
- O los de las islas españolas del golfo de Guinea.

2.^a El *gran cabotaje* comprenderá las navegaciones que se verifiquen entre los puertos españoles de la península é islas adyacentes, y los del archipiélago de las

Canarias, ó los extranjeros de las costas Sur de Francia, Oeste de Italia é islas de Sicilia, Córcega y Cerdeña, costas de Túnes, Argelia y Marruecos hasta cabo Bojador, y las de Portugal y Oeste de Francia hasta Brest.

Para estas navegaciones es obligatorio llevar siempre un piloto, cualquiera que sean el porte y clase de los buques.

Se exceptúa de esta obligación á las embarcaciones menores de 100 toneladas que se dedican á la exportación de frutas y hortalizas desde los puertos de la Península en el Mediterráneo é islas Baleares á los puertos de las costas de Argelia y Sur de Francia.

Cuando un buque tenga que dirigirse á un puerto próximo extranjero, y hubiere falta absoluta y justificada de pilotos, podrá entonces hacer la expedición con un patrón de reconocida competencia, anotándose en el rol dicha circunstancia.

Se considerarán asimismo como de *gran cabotaje*:

a) Las navegaciones que se verifiquen entre los puertos de la isla de Cuba y los de la de Puerto-Rico, y las verificadas entre los de ambas y cualquiera de las islas extranjeras del mar de las Antillas.

b) Las navegaciones entre los puertos de las islas españolas del golfo de Guinea y los de las extranjeras del mismo, y las que se verifiquen entre aquellos y la vecina costa africana desde cabo Tres Puntas á cabo Lopez.

3.^a Por *navegación altura* se entenderá la que se haga entre todos los demás puntos del globo, incluso la verificada entre los puertos del archipiélago filipino y los del de Marianas ó Carolinas y viceversa.

Los buques que se dediquen á estas navegaciones deberán llevar siempre dos pilotos, uno de los cuales será precisamente de la clase de primeros ó segundos con el cargo de la derrota.

4.^a Para las *grandes travesías*, ó sea para los viajes de altura á las costas orientales ó meridionales de Asia, desde la desembocadura del mar Rojo á las de Africa, desde el mismo punto á Cabo

Lopez, á cualquiera de las islas de la Océania, ó á las costas occidentales de América, llevarán los buques tres pilotos, dos de los cuales serán primeros ó segundos y tercero el otro, pudiendo prescindir de un primero ó segundo en el caso de ser piloto el capitán.

Y 5.^a El mando de los buques, ó su dirección facultativa, cuando el capitán no sea piloto; recaerá indistintamente en un primero, segundo ó tercero, cuando el tonelaje sea inferior á 250 toneladas en los de vela, ó á 500 si son de vapor, y á partir de estos límites en adelante el mando ó dirección facultativa de los buques se ejercerá por un primero ó segundo piloto exclusivamente.

Según dicen varios colegas, en la Puebla queda instalado el para-rayos en la casa consistorial; se ha solicitado el establecimiento de una estación telegráfica á tenor del Real decreto de 30 de Junio de 1871; y se le ha concedido por el Ministerio de Fomento, accediendo á las gestiones del Diputado Sr. Socías y Cairamarí, una escogida colección de obras para formar una selecta biblioteca, que sin duda podrán envidiar muchas poblaciones.

La envidiamos desde luego, como igualmente la estación telegráfica que será sin duda concedida al pueblo en cuestión; el para-rayos lo tenemos ya.

La *Revista de Inca* se congratula por la concesion de una estación telegráfica que con fundado motivo espera, según dice.

¿Porque nuestra Corporación municipal no solicita tambien, como las de la Puebla y de Inca; lo que tanta falta nos hace y tanta utilidad había de reportar á este pueblo?

El poco coste de la línea y los pingües resultados que pueden esperarse del movimiento comercial de Sóller, de su aislamiento y de sus vastas relaciones, nos precisan á creer que ni el Ayuntamiento querrá negarse á imitar á los que le van tomando la delantera, ni el Gobierno ha de demorar un solo día la concesion.

Ya veremos, sinó, como no nos engañamos.

La semana que fine hoy ha sido tan lluviosa como lo fué la anterior, y esto ha sido la causa de que hayan experimentado tan fuerte avenida los torrentes de este valle.

Como desde la inundación de Octubre de 1885 están llenos de piedras y arena los cauces de los mismos, por poco que aumente la corriente de sus aguas, salen de madre é inundan grandes porciones de la huerta baja. Hasta en la población se ven perjudicados no pocos vecinos, particularmente los de la orilla izquierda, entre los puentes de *Can Fiol* y de la Plaza, cuyos sótanos y despensas han estado y están todavía llenos de agua.

Las obras de la rampa que se construye en la *Torrentera*, á inmediaciones del acueducto de *Can Siré*, están á punto de terminar, y lo estarían de seguro á estas horas si no hubiera interrumpido los trabajos el empresario de las mismas á causa de las lluvias de esta semana y anterior.

La peligrosa bajada, en el camino, desde la inundación, reclama esta mejora, que echamos de ménos por lo necesaria.

Se ha colocado ya, en la fuente de la calle de la Luna, la cuchara que en números anteriores solicitamos al Ayuntamiento. Este, convencido sin duda de la razón que nos asistía al hacer la petición, ha querido complacernos, por cuya deferencia le damos las gracias.

En la fuente de que trata el suelto anterior se abreva á un burro. Esto lo dijimos hace ya tiempo, y como añadimos que la hora en que solía hacerse era una de las primeras de la mañana, vigiló en tales horas el guardia municipal sin que hasta ahora, que sepamos, haya cogido *in fraganti* al dueño del animal.

Y lo peor no es esto, sinó que en vez de haberse abstenido el de que tratamos de cometer semejante falta, que tan poco dice en favor de la policía, han tomado otros su ejemplo, hasta el extremo de que esta semana en pleno día y en presencia de los peones que por allí cerca trabajaban, se atrevió un carretero á abrevar en dicha fuente su caballería.

¿No quieres caldo? pues taza y media.

Dice *El Isleño* del martes:

«Una vez más tenemos que dirigir la expresión de nuestra gratitud al ilustre diputado D. Antonio Maura, al incansable protector de la Isla de Mallorca, al que tantas mejoras le ha reportado y tantas le ha de reportar todavía.

Trátase hoy del trozo primero de la carretera de segundo orden de Palma al puerto

de Sóller, que, gracias á las gestiones é influencia del Sr. Maura, van á ser subastadas muy en breve; con lo cual ya faltará poco para la completa terminación de la importante línea de que se trata.

Mientras estemos representados por personas de tanto valer, no cesará la Isla de recibir grandes beneficios.»

Motivos tiene la Sociedad *Defensora Sollerense* para estar agradecida á la Corporación municipal. Dias pasados en una de sus sesiones acordó aquella solicitar á esta la colocación de un farol frente á la futura calle de la Unión, y la apertura de una zanja en la mencionada calle, con el doble fin de que sirva de paso provisionalmente y quite la humedad al nuevo edificio.

A dichas peticiones ha accedido sin demora el Ayuntamiento, sin duda persuadido de la razón que á los solicitantes asiste.

En nuestro número anterior cometimos dos equivocaciones de caja la una y de redacción la otra, que nos apresuramos á rectificar.

Dijimos en la Sección Oficial que lo recaudado en el fielato del *Pont d' en Valls* era pesetas 188'20 y en el del Puerto 796'86, cuando debimos decir que se recaudaron las mismas cantidades alterando el orden de dichos Fielatos.

Respecto á la Matanza de cerdos dijimos que seria castigado con lá multa de 20 pesetas el que matara un cerdo sin haber dado antes conocimiento, cuando en realidad quien ha de pagar la expresada multa es el matarife, y ha de perder el animal muerto el dueño de este.

Verdaderamente admirable es lo que hizo el miércoles de esta semana el caballo de un amigo nuestro. Vino de Palma, volvióse y vino de nuevo despues de permanecer allí unas dos horas, en diez; de modo que los tres viajes hizolos en ocho, y esto que había lodo y llovía.

Damos al hecho publicidad porque uno igual no se vé todos los dias, y demuestra una fortaleza de pulmón, en el animal, bastante rara tambien.

Sabemos que se ha tratado de arrendar la mesa que para venta de carne por cuenta del Municipio, se construyó en la calle del Viento, y que la subasta ha de hacerse en pliego cerrado.

No tenemos noticias de que, hasta la fecha, hayan los cortantes presentado pliego alguno.

El sábado de la próxima pasada semana vió la luz pública el primer número de un nuevo colega palmesano. Titúlase *El Correo de Mallorca* y promete á sus lectores un variado y complejo conjunto

de noticias locales y del Continente.

Devolvémosle el cortés saludo que nos dirige y deseámosle larga vida.

Hemos recibido un anuncio para su publicación, pero como hemos suprimido hoy esta sección y á fin de no hacer perder al mismo su oportunidad, lo extractaremos diciendo que el día 15 del actual saldrá del puerto de Palma, y del de Barcelona á últimos de este mes, para Puerto-Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba el magnifico vapor español Miguel M. Pinilos, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán Martínez y Planas.—San Juan, 20, Palma.

SECCION COMERCIAL.

CÁMBIOS.

Marsella 8 div.	4'97
Cette "	4'97 1/2
Demás plazas francesas	4'98

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.—De Ciudadela laud Sebastopol, de 28 toneladas, pat. Jaime Enseñat, con 5 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 1.º—Para Barcelona laud Esperanza, de 32 toneladas, pat. Juan Vicens, con 4 mar., 3 pas. y efectos.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS.

	Pesetas.
Suma anterior	30.042'17
Recaudado durante los días comprendidos entre el 1.º y el 7 del actual, ambos inclusive.	
En el Fielato Central	602'66
En el id. del Pont d' en Valls	729'48
En el id. del Puerto	344'21
Suma.	31.718'52

Sóller 8 de Octubre de 1887.—El Administrador, Francisco Sanchez.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 4.—Total 5.

DEFUNCIONES.

Dia 1.º—Falleció Teresa Oliver y Bisbal de 85 años de edad.

Dia 5.—Catalina Canals y Ripoll de 75.

À LA DEFENSORA SOLLERENSE.

¡ADELANTE!

Dos fechas tiene memorables la Sociedad, á la que dedicamos con gusto estas líneas: el 1.º de Noviembre de 1877 y el 9 de Octubre de 1887.

La primera es la de su constitución, la segunda la de la inauguración de un edificio que admira el pueblo.

¡Cuánto vá de ayer á hoy!

Y no obstante la Sociedad es la misma y los mismos son los fines que persigue.

Al estender sus brazos, diez años hace, prometió solo amparar al pobre, socorrerle, enjugar sus lágrimas; hoy al apretar contra su seno á los cuatrocientos diez y nueve que la componen, ofréceles lo mismo.

La diferencia está solo en su pujanza, en la frondosidad del corpulento árbol que en la primera de las fechas que hemos citado era solo débil planta; pujanza y frondosidad cuyo origen es de todos conocido y que, por la misma razón, nos abstendremos de repetir hoy su historia.

Hemos seguido con interés creciente todos los pasos que hácia adelante ha dado la *Defensora Sollerense*, y todos han sido por nosotros sin distinción aplaudidos.

El último corona la obra.

El magnífico edificio que ha de inaugurar mañana es el complemento de las aspiraciones de todos sus socios, para cuyo respetable número era ya de imprescindible necesidad.

Disgustos, afanes, sacrificios suponemos no han faltado á las Juntas Directiva y de Tenedores de acciones, que han sido las que han tenido á su cargo la dirección de cuanto ha tenido relación con la obra, pues toda idea grande los lleva consigo; pero se ha terminado felizmente y quedan aquellos pródigamente recompensados.

¡Adelante, pues, caros compañeros!

Que disfruteis dilatados años de la obra á cuya inauguración hemos sido atentamente invitados; que veais en breve amortizadas las acciones que para la construcción de la misma emitisteis, y que no sea esta la última mejora que proporcioneis al pueblo que os admira, deseando vivamente

LA REDACCIÓN.

FRATERNIDAD.

¡Cuan sublime es la idea que exprime esta dulce palabra, y que maravillosos serían sus efectos si los hombres se sometieran á sus santas y consoladoras prescripciones!

Son tantas las desdichas que afligen á la humanidad; son tantas las vías abiertas para que el dolor pueda llegar á nuestro corazón; son tantas las calamidades que nos asechan para reducir á la nada nuestra engañadora opulencia, que parece insensatez nuestra ceguera en desconocer que la sola felicidad posible, aquí en la tierra, estriba en la verdadera unión y amor mútuo.

Al príncipe y al vasallo, al rico y al menesteroso, á todos sin distinción alcanza ese precepto divino de: *amaos los unos á los otros*. Y no hay pujanza, no hay poderío en el mundo bastante á eximir al hombre de la necesidad del auxilio ageno.

El vano orgullo, la mordedora envidia, la ciega ira y el repugnante egoísmo son los ada-

lides que noche y día esgrimen sus armas en contra de ese mandato que selló con su sangre el Hombre-Dios, y que prevalecerá, á no dárlo, al llegar la plenitud de los tiempos.

¡Cuan distinta de la actual sería la Sociedad si todos contribuyéramos voluntariamente á esa grande obra de paz y perfección! Porque, no son únicamente las necesidades corporales las que deben fijar la atención de las personas sensibles y caritativas. Pues son muchas igualmente las intelectuales, y muchas las dolencias morales que podrían remediarse.

Hay tal solidaridad ó enlace entre el bien de cada clase, que la desgracia de una hiere siempre de rechazo á todas las demás.

No puede haber tranquilidad en las naciones, ni reposo en la gente acomodada, con hambre é ignorancia en la clase trabajadora. La ayuda que esta recibe del rico, ya sea en socorros materiales, ya sea en cultura é instrucción, lo paga siempre en sumisión, amor y respeto.

A todos, pues, interesa vivamente el que el pueblo se instruya, el que el pueblo se moralice y el que el pueblo se perfeccione. Y para conseguirlo no basta la fuerza individual, que no podría nada ante la magnitud de tal obra; y es necesario acudir á la asociación.

La asociación obra portentosa. Transforma en ricos verjeles, lo que antes eran secos eriales; arrastra el carruage y la locomotora por entre inaccesibles montañas; lleva en breves minutos la palabra del uno al otro continente; puebla la mar de palacios que vuelan empujados por el vapor condensado; y por último, todo cuanto vemos de grande y digno de admiración en el universo casi puede asegurarse que á impulsos de la asociación ha sido creado.

La asociación es la palanca que ha de remover el mundo moral como ya ha removido el mundo material.

Problemas sociales que dan desazón y temor á Gobiernos y á estadistas, tenemos la convicción de que al fin serán resueltos por medio de las asociaciones.

La Iglesia Católica, á quien no puede negarse la eminencia en el saber y en el pensar, hace ya siglos que las tiene establecidas para todas las necesidades de la vida.

Coadyuamos, pues, á la obra de tan excelsa maestra y formemos sociedades: para auxiliarnos en nuestras enfermedades y en nuestra penuria por la falta de trabajo; para instruirnos mutuamente á fin de progresar en nuestras artes y oficios; para arrancar de la embriaguez y del abandono en el vicio á nuestros hermanos; para las diversiones y placeres lícitos; y en una palabra, asociémonos siempre para el bien, en la seguridad de que nuestros afanes serán al fin recompensados.

Algunos años hace, que unos cuantos jóvenes de esta población tuvieron la acertada idea de fundar una, de la clase que preconizamos, con el título de *Defensora Sollerense*.

Al principio, sus escasas fuerzas le permitían solo dar asistencia médica, y una módica pensión durante la enfermedad, á sus asociados. Más tarde ya pudo aumentarse ésta, y señalar un corto vitalicio al llegar á cierta edad. Y hoy se trata nada menos que de la inauguración de un magnífico y suntuoso local, propiedad de la misma, cuyo importante suceso pone la pluma en nuestras manos para escribir estas líneas que con júbilo le dedicamos.

Quisiéramos estar dotados de más elocuencia y gozar de mayor prestigio, del que gozamos, á fin de que nuestra débil voz fuera de algun peso en las exortaciones que dirigimos á

los asociados, y al pueblo todo, en general.

Con esta asociación se tienen echados los cimientos de una institución que puede ser un gran auxiliar para aminorar los males y calamidades que de algun tiempo nos afligen. Si el público le presta su concurso, si los jóvenes pudientes se hacen un deber el sostenerla con sus recursos y sus luces; es indudable que de ese conjunto de fuerzas y voluntades se puede extraer mucho bien, que redundará en mayor moralidad, cultura y bienestar de la población.

Es cosa sabida que con el roce con las clases más cultas, el trabajador adquiere buenos modales; aprende á distinguir lo fino y exquisito de lo vulgar y extravagante; se despierta su afición á lo justo y á lo hermoso; su sensibilidad se desarrolla; y acaba por dedicar al estudio las horas que antes pasaba en disputas y libaciones.

Además, ¿por qué en los espaciosos salones del local que vá á inaugurarse, no han de poder establecerse clases nocturnas, que instruyan al obrero para las necesidades de la vida, y para cuanto tenga relación con el ramo á que se dedica?

Por último, siguiendo la Sociedad en estado progresivo, como hasta ahora, no han de pasar muchos años, sin que se aumente la pensión para la vejez, lo que será el complemento de la obra.

Nosotros, pues, desde las columnas del *SÓLLER*, felicitamos á la Junta y á la Sociedad por los resultados obtenidos; y les exortamos á que no desmayen y prosigan la obra empezada. Que arrojen de su seno todo motivo de discordia, haciendo, si es preciso, el sacrificio de su amor propio para conseguir la unión y fraternidad entre los asociados. Y por último, que no olviden nunca, que la rectitud, la justicia y el respeto á los estatutos, son los verdaderos sostenedores de las sociedades y de los imperios.

PEDRO J. COLL.

S' UNIO FÁ SA FORÇA.

A sa Defensora Sollerense.

Acab de rebre una carta
qui 'm deixa tot esturat,
com si á n' es pit d' un impronta
me pusassen un puñal.

Me diven qu' es nou d' Octubre
La Defensora ha acordat
Celebrá amb una funció
s' estreno d' es seu local,

qu' han de lletgí poesías,
entre cant, música y ball,
y 'm demanan un cuants versos
qui s' hi puguen recitar.

Y no es tot; porque añadeixen
qu' es meus versos han d' aná
en es número del *SÓLLER*
de día 8 del actual;

un número extraordinari
qui ha de surtí endiumenjat
per honrá á la *Defensora*...
y fermé destratatjá.

'Vuy es día de corrèn,
y si he de surtir d' es pas
no teneh més remey qu' escriure
'vuy mateix, sino arrib tard.

¿Pero com surtir d' apuros,
si no estich per glossetjá,
y encara que hi estigués,
me falta temps material?

Son las tres y d' aquí un' hora
aqueixa carta ha d' aná
correns cap á n' es vapor
qui á las cinch surt per Ciutat.

No més de pensá amb sa pressa
amb qu' he de justificá
sa falta de cumpliment
á s' encàrrech que me fan,
ni m' acudeix una idèa,
ni sé com m' he d' esplicá,
que no hi ha prema qui valgue
per treurer such d' es meu cap,

Cuant he cumensat sa carta
qu' emburron tràmputejant,
volía cuntá un apòlech
qui já es més vey qu' es pastá.

A veure si 'm queda temps
per dirvós lo que fa 'l cás,
y llevò sa *moraleja*
cada cual aplicará.

¿Veis aquella pobre jaya
qui vá en sos peus rossegant,
amb so fus, una cadira,
y sa filova en sa má?

Es tan veyá, veyá, veyá,
qu' apenas pod caminá,
y sas ferças já li faltan
per du 's viatje d' es seus añys.

Posa sa cadira en tèrra,
s' assèu devora es purtal,
ensarrega sa filova
y la 's posa á n' es costat.

En sos dits de sa má esquèrra
brins de serru vá estirant,
y es brins cruixen y se' rompen
dins es dits d' aquella má.

En sa má dreta, sa jaya
tòrs es fus, qui vá rodant,
y si á cas d' un sòl bri penja,
se romp es bri y es fus cau.

Cada bri de sa fuada
per sí sol, per separat,
té tan poca resistencia
que ni es fus pod aguantá.

Pero junta brins sa veyá,
y de set ó vuyt plegats
en fá un fil qu' ella mateixa
já no es capás de trencá.

D' aquell fil s' en fá llendera,
de sa llendera en fan caps,
y d' es caps s' en fan maromas
qui aguantan cent mil quintás.

Y tot surt d' es brins de serru
que sa veyeta ha filat,
y qu' un per un en sos dits
eran tan bons de trencá.

JUAN B. ENSEÑAT.

Barcelona 3 de Octubre de 1887.

UN POCO DE HISTORIA.

Hará cosa de diez años que cuatro obreros
y un maestro, reunidos en amigable consor-

cio, nó para hacer la guerra á los demás, sino
para defenderse á sí mismos en caso de apuros
y enfermedades, intentaron formar una Socie-
dad que, á modo de socorros mútuos, pudiera
ampararles en sus derechos y socorrerlos en
sus necesidades. Verdad es que, como toda
idea nueva, encontró grandes obstáculos que
vencer é innumerables trabas que superar,
verdad es que los que estaban agrupados en
torno de ella eran pocos, que ocupaban una
modesta casa y que no contaban con más re-
cursos que los que les proporcionaba una mó-
dica cuota asignada como mensualidad; pero
¿y qué importaba todo esto? tal maña se die-
ron los iniciadores en pasar adelante su gran
obra, que al cabo de muy poco tiempo estaba
ya instalada la Sociedad con el simpático
nombre de *Defensora Sollerense*. Estos oscuros
héroes del trabajo no tardaron en tocar de cer-
ca sus benéficos resultados, y con una cons-
tancia sin igual y alentados con sucesivas ad-
hesiones no pensaron más que en proporcionar
el bien á sus semejantes; no cesaron en sus
propósitos ni desmayaron en su empresa hasta
que nuevos elementos más válidos y más nu-
merosos continuaron la obra de propaganda
tan felizmente emprendida por aquellos. Hoy,
todos lo sabemos, gracias á los esfuerzos de
gran número de sus sócios y en particular á
los de la Junta Directiva y presidente de ella
D. Antonio Enseñat, la Sociedad que bien pu-
dieramos llamar *La Nueva Defensora Sollerense*,
está en su apogeo, cuenta con numerosos
adeptos, con un edificio nuevo, espacioso y
arreglado expresamente *ad hoc* y con un boni-
to y elegante teatro.

Y ya que cuenta con todo esto y con fuer-
zas y voluntad suficientes, si no temiéramos
pasar plaza de docto, aconsejaríamos á la flo-
reciente Sociedad que siguiera por el camino
con tan buenos auspicios emprendido y no de-
sistiera en su propósito de sumar fuerzas has-
ta que viera reunidos bajo su manto á cuantos
se interesan por el progreso y prosperidad de
nuestra querida cuanto desgraciada Sóller.

J. TORRENS.

DEFENSORA SOLLERENSE.

Admirable Sociedad; yo te saludo y te felici-
to. Me complazco en pertenecerte y pertene-
cer al pueblo que te da vida.

Te he visto nacer y crecer y me has confir-
mado y justificado cuanto puede la constancia
y la unión. La unión es la fuerza, dicen; la
unión lo puede todo, añado yo.

Una Sociedad nacida al calor de unos cuan-
tos entusiastas obreros con el fin de procurar-
se recursos en caso de necesidad, y fundada en
la humanitaria base de compañerismo y frater-
nidad, símbolo de civilización y progreso, los
ha conducido á la meta de sus propósitos y de-
seos.

Hoy, nobles hijos del trabajo, inauguraís un
establecimiento como existen pocos en Mallor-
ca, hoy dais una prueba de cuanto puede la
unión y la constancia.

Yo me enorgullezco de ello y en día para
nosotros tan solemne no puedo menos que de-
cirlos: Seguid, seguid adelante, honrados, dignos
y laboriosos obreros, con la seguridad de que
llegareís al completo logro de vuestras aspira-
ciones, ó sea al mejoramiento de la clase á que
pertenecéis, fin laudable para que os reunísteis
y fundásteis la filantrópica Sociedad que aplau-
de entusiasmado el pueblo de Sóller.

A. PASTOR.

¡YO TE SALUDO!

Al ánimo firme y decidido de unos amigos, y
á la voluntad inquebrantable de otros no menos
queridos, dispuestos á luchar y combatir contra
todo género de penalidades sobrellevando con
un patriotismo y una abnegación sin igual los
disgustos y vicisitudes que toda empresa gran-
de lleva consigo, debemos la fiesta y regocijo
que celebrará mañana la *Defensora Sollerense*
con motivo de la instalación de su nuevo y ex-
clusivo edificio.

La gloria para aquellos que impulsados por
la fé y venciendo todos los obstáculos que á su
paso se oponían para la realización de lo que
hoy es un hecho, y el entusiasmo y esplendor
con que se ha llevado á cabo, corroboran de un
modo harto latente que Sóller no podía perman-
ecer inactiva con el progreso y adelanto del
siglo diez y nueve.

Hoy que la Sociedad lleva á tan alto grado
su nombre cubriendo con su manto protector
y su benéfico amparo á todos los infortunios,
que une el lazo de amor entre todos los seme-
jantes, y, por fin, que todo es júbilo, gozo y
alegría no puedo menos de saludarla, en mi
nombre y en el de todos aquellos amantes que,
como yo, envidian la grandeza y prosperidad
de este aménisimo pueblo; felicitando á la vez
á la digna Junta Directiva y á todos los que
han cooperado para una mejora de tanta uti-
lidad.

AMADOR TORRENS.

QUI NO SE CANSA, ALCANSA.

S' esperiència mos enseña sa fòrça heròica
de sa constancia en sos propòsits, y mos diu,
que qui no s' atura fá vía.

¿Qui s' hauría pensat may tenir entre nòl-
tros una Societat còm sa *Defensora Sollerense*,
ahí sembrada, y 'vuy tant frondosa y florida...?

A fòrça de sacrificis tòca 'vuy en sas mans,
lo que fá molt pòch temps tal vegada somiava
molt lluny, y acaricia dolçament sa realitat de
sas seuas tènras il·lusions... A n' es seu prin-
cipi, sa seua modèstia la tenia ignorada, y no
gosava alçar es cap per pò de que no la vessin:
parexia una planta tènra que no gòsa alçar sas
fuyas, còm empagahida de veurersé més baixa
qu' ets oms y polls, y per això casi no la vè-
yam, ni se tenia noticia d' ella; però ara, ja la
veys: ¡de quina manera ha crescut, que já fá
vergoña á n' ets 'altres abres! Sa Societat já
té una casa pròpia, gran y profitosa, ahont ets
sollerichs honrats trobarán recreos lícits y ho-
nets, en sas seuas hòras de descans, y veurán
defensats ets seus fills de vicis infames y de-
gradants.

¡Societat ditxosa, jò te salud y te felicit!

¡Ala, sollerichs!, envànt y no vos cansèu, já
que desafiáu á sa misèria qui mos eufega; con-
tinuau y perseveran que, quant véys, no jaurèu
á sa paya, y veurèu un pòbble felis en bens
morals y materials.

J. SASTRE, VICARI.